

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos				Aprovechamientos			
Predial	71,797,840			Indemnizaciones	232,839		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	31,242,485			Aprovechamientos de Obras Públicas	112,108		
Espectáculos Públicos	361,784			Otros Aprovechamientos	408,490		753,437
Multas	1,352,318			Participaciones			
Recargos	9,885,236			Fondo General	79,868,286		
Actos de Ejecución	2,030,918			Fondo de Fiscalización	2,354,090		
Infraestructura	4,510	116,675,091		Fondo del Fomento Municipal	14,573,247		
Contribuciones de Mejoras				Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,558,809		
Universitario	4,904,928			I.E.P.S de Gasolina y Diesel	3,609,247		
Contribuciones Especiales	26,810	4,931,738		ISR Participable	8,507,324		
Derechos				Fondo de Admon de Predial	5,461,036		
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	515,743			Fondo de Estabilización	104,740		
Permisos Ganaderos	26,960			ISR Bienes Inmuebles	266,442	117,303,221	
Permisos Obras Públicas	12,706,022			Aportaciones			
Legalización de Firmas y Certificados	1,764,561			Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	58,313,220		
Permisos Gobernación	643,247			FODESEM Aportaciones Estatales	14,194,285	72,507,505	
Aseo Urbano	2,399,094			Convenios			
Alumbrado Público	11,210,458			Convenios	9,668,448	9,668,448	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	2,866,656			Subsidios			
Operación de Máquinas	488,440			Vehículos de Procedencia Extranjera	10,886,603	10,886,603	
Otros Concepto	2,132,719			Incentivos de Colaboración Fiscal			
Servicios de Protección Civil	363,568	35,117,468		Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	1,096		
Productos				Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,241,089		
Arrendamiento de Edificios Varios	175,235			Fondo de Compensación ISAN	357,843	2,600,028	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	72,942			Suman los Ingresos		372,198,439	
Rendimientos Financieros	1,506,723	1,754,900		Cuentas de Balance		295,626,273	
Subsidios Sector Social y Privado				Existencia Anterior			
Otros Subsidios				Caja y Bancos	440,090,700		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	60,622,505	60,622,505		Fondos	183,292,767	623,383,467	
Desempeño de las Funciones				Sumas Iguales		1,291,208,179	
Prestación de Servicios Públicos				EGRESOS			
Aseo Urbano	9,134,027			Proyectos de Inversión			
Recolección y Concesiones	44,037,611			Inversión			
Espacios Públicos y Áreas Verdes	7,959,942			Desarrollo Urbano y Ecología	17,024,186		
Protección Civil	5,601,169			Áreas Verdes	2,935,208		
Seguridad Pública y Sociedad	160,632,093			Alumbrado Público	59,538,326		
Funciones de Gobierno	10,237,759			Infraestructura Vial	54,431,557		
Desarrollo Social	31,581,938			Ejecución y Obras de Urbanización	64,597,226		
Desarrollo Económico	7,420,858			Obras Hidráulicas y Sanitarias	14,450,327		
Atención al Rezago Social	1,084,599			Investigación y Estudios	292,273	213,269,103	
Desarrollo Educativo	27,937,771			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional			
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	348,828	305,976,595		Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	51,294,877		
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas				Apoyo a la Gestión Pública	3,912,498	55,207,375	
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	7,540	7,540		Desastres Naturales			
Promoción y Fomento				Contingencias y Desastres Naturales	1,310,010	1,310,010	
Fomento al Sector Mujeres	3,676,496			Pensiones y Jubilaciones			
Fomento al Sector Empresarial	719,740			Pensiones y Jubilaciones	13,836,273		
Fomento al Desarrollo Rural	6,425,916			Previsión y Seguridad Social			
Fomento al Desarrollo Turístico	1,771,221	12,593,373		Previsión y Seguridad Social	33,512,321	47,348,594	
Servicios Gubernamentales				Deuda Pública			
Gobierno y Reglamentación	6,844,606			Amortización	11,068,981		
Administración Fiscal y Financiera	1,167,862			Intereses y Gastos de la Deuda	2,123,785	13,192,766	
Planeación, Evaluación y Modernización	5,418,870			Suman los Egresos		728,798,959	
Servicios de Información a la Sociedad	2,880,386			Cuentas de Balance		167,339,786	
Control de Gestión	2,955,374	19,271,098		Existencia Actual			
Presidente Municipal				Caja y Bancos	296,411,537		
Síndica Municipal				Fondos	98,657,897	395,069,434	
Tesorería Municipal				Sumas Iguales		1,291,208,179	

En su calidad de Subdirectora de Egresos,
en suplencia de la Tesorería Municipal,
con fundamento en los artículos 209 y 38 del
Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza Mtra. Olivia Franco Barragan Mtra. Aida Amanda Cordova Chávez Lic. Francisco Javier Turati Muñoz

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Opinión.
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2022
En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2022, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el Estado de Ingresos y Egresos.
La Tesorería del Municipio de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este Estado de Ingresos y Egresos, de acuerdo con las políticas contables del Municipio de Chihuahua, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación del Estado de Ingresos y Egresos que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.
La Tesorería del Municipio de Chihuahua prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos mensual considerando los Ingresos efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos considerando el total de las erogaciones devengadas en el mes, por cualquier concepto, incluyendo los gastos de capital. Estas prácticas contables se utilizaban por las Entidades Gubernamentales hasta el 31 de diciembre del 2011, que reconocía los ingresos cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor.
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado de Ingresos y Egresos con base a nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Estado de Ingresos y Egresos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del Estado de Ingresos y Egresos, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Municipio de Chihuahua. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos.
Por lo que corresponde al egreso por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Énfasis de asunto.
A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por separado se presentan los estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International
C.P.C. Fernando López de la Parra
27 de Enero de 2023

